

De un vistazo

# Autorizaciones de Uso Terapéutico



AGENCIA  
MUNDIAL  
ANTIDOPAJE

juego limpio

# Qué?

Como atleta, puedes estar enfermo o estar en una condición que requiera una medicación en particular. Si esta medicación aparece en la Lista Prohibida, se te puede otorgar una **Autorización de Uso Terapéutico (AUT)** que te autoriza a tomarlo.



# Por Qué?

La AUT te asegura que estás autorizado para obtener el tratamiento por una razón médica válida—aún si ese tratamiento requiere una sustancia o método prohibido.

**El proceso de AUT evita el riesgo de sanciones debido a un control positivo.**

# Quién?

Cualquier atleta que pueda estar sujeto a control de dopaje debe requerir una AUT **antes** de tomar una medicación que contenga una sustancia prohibida. Toda la información de esta solicitud se mantiene en forma estrictamente confidencial.



# Cuándo?

Una solicitud debe realizarse al menos 30 días **antes** de competir en un evento. En casos excepcionales o emergencias, se pueda aprobar una AUT retroactivamente.

**30 días antes de competir en un evento**



Observa los siguientes "tips"

# EL Proceso de AUT



1

Solicitar un **formulario de AUT** a su organización anti dopaje (OAD) o a través de ADAMS.\*

2

Tu **médico** llena el formulario de AUT y tú lo envías a tu OAD.

3

Una vez que se solicita una AUT, un panel de expertos seleccionados por la **OAD**, revisa tu solicitud y otorgará la AUT si:

Tu salud se viera significativamente afectada si no tomas esta sustancia.

La sustancia no aumenta tu rendimiento, y solo te haga recuperar tu salud.

No existan otros tratamientos alternativos disponibles.

4

El **OAD te avisa** si puedes o no tomar la medicación solicitada. En caso de una solicitud denegada, se te informará de las razones. Tienes derecho a apelar la decisión.

\* A quién contacto / a dónde devuelvo mi formulario?

**Atletas de nivel nacional:**  
Organización Nacional Antidopaje (ONAD)  
**Atletas de nivel internacional:**  
Federación Internacional (FI)

# Tips sobre AUTs

## Durante el control al dopaje

**Declara** la medicación aprobada en tu formulario de control al dopaje.

**Especifica** que se ha otorgado una AUT.

**Muestra** una copia de la aprobación de la AUT al oficial de control al dopaje.

Los procedimientos para solicitar y otorgar una AUT son establecidos en los Estándares Internacionales para AUT publicados por la AMA. También puedes contactar a tu FI u ONAD para mayor información.

**Nota: la AMA no otorga AUTs.**



En caso de discrepancia entre esta información y el Código Mundial Antidopaje, **prevalece el Código**. Esta información está sujeta a cambio en cualquier momento. Siempre consulta con tu Federación Internacional, Organización Nacional Anti Dopaje o Federación Internacional para tener las más recientes regulaciones anti dopaje.

Enero 2015



**AMA**

[wada-ama.org](http://wada-ama.org) • [info@wada-ama.org](mailto:info@wada-ama.org)  
[facebook.com/wada.ama](https://facebook.com/wada.ama) • [twitter.com/wada\\_ama](https://twitter.com/wada_ama)

### Oficina Principal

800 Place Victoria, Suite 1700, P.O. Box 120, Montreal, QC, H4Z 1B7, Canada • Tel.: +1.514.904.9232 • Fax: +1.514.904.8650

### África

Protea Assurance Building, 8th Floor, Greenmarket Square, Cape Town, 8001, South Africa • Tel.: +27.21.483.9790 • Fax: +27.21.483.9791

### Asia/Oceanía

C/O Japan Institute of Sports Sciences, 3-15-1 Nishigaoka, Kita-Ku, Tokyo, 115-0056, Japan • Tel.: +81.3.5963.4321 • Fax: +81.3.5963.4320

### Europa

Maison du Sport International, Avenue de Rhodanie 54, 1007 Lausanne, Switzerland • Tel.: +41.21.343.4340 • Fax: +41.21.343.4341

### Latinoamérica

World Trade Center Montevideo, Torre II, Oficina 712, Calle Luis A De Herrera 1248, Montevideo, Uruguay • Tel.: +598.2.623.5206 • Fax: +598.2.623.5207